

Presentación de Informes de Contratistas Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	
Informe de Actividades No. 06	
Contrato No. 103 de 2017	
Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en los departamentos y municipios que le sean asignados para los temas relacionados con el portafolio de servicios de la Función Pública asesoria a las entidades del orden territorial, en el marco del proyecto "Desarrollo Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del Orden Territorial"	
Periodo reportado: Del 28 de agosto de 2017 a 27 de septiembre de 2017	
Obligaciones del Contrato	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
Obligación 1). Participar en las jornadas de preparación relacionada con el modelo de gestión, el portafolio de servicios y el Plan de Acción Integral - PAI, programadas por la Función Pública en la ciudad de Bogotá D.C	La visita convocada por el Director de la Dirección de Desarrollo Organizacional tuvo como objetivos: (i) Intercambiar experiencias entre todos los profesionales de Función Pública que interactúan en el territorio, (ii) Analizar oportunidades entre quienes comparten los temas de Función Pública e identificar fortalezas en cooperantes multiplicadores, con la potencialidad para la coordinación y atención de un territorio especial en los departamentos, (iii). Consolidar el proceso de seguimiento de los compromisos definidos en los Planes de Atención Técnicos-PAT 2017 y (iv) Desarrollar seguimiento telefónico a los PAT, para generar alertas que propicien las aclaraciones telefónicas de los profesionales de las Direcciones Técnicas, necesarias para que avancen en la implementación. Las jornadas se realizaron de las 8am a las 5pm. Dentro de las jornadas se debe destacar que se aprendió a la creación de los links que se necesitan para la inscripción de los participantes de los talleres realizados en las regiones, está asesoria nos la brindó Rosa María Bolaños. Nos explicaron la importancia del cumplimiento de los documentos para Yakas asesoria brindada por William Enrique Cortés Se realizó con Jaime Andrés Urzuzan y Rosa María Bolaños, el seguimiento a los talleres realizados en el departamento de Norte de Santander por gestor territorial y la programación de la segunda ronda de talleres por gestor y departamento. Se acordó que solo se realizarán talleres hasta la última semana de noviembre para poder planificar el Informe final y hacer entrega a la coordinación del proyecto para su revisión. Se hizo un llamado por parte del Director sobre el vencimiento de terminos para la entrega de los mapas de actores y se asistió al taller de analisis del proyecto a la fecha con Carlos Augusto en la casa Caro y Cuervo. Se realizo el seguimiento a los municipios que han asistido a los talleres y no han quedado compromisos y se debe llamar para confirmar su compromiso y necesidades de asesoria por parte de la FP.
Obligación 2). Presentar la oferta del portafolio de servicios de la Función Pública a las entidades territoriales asignadas, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial	Se realizo el seguimiento y acompañamiento a la Gobernación de Norte de Santander que envió de la convocatoria para los talleres que se realizaron en el mes de septiembre en Ocaña y Cúcuta. Se realizaron llamadas a los municipios de la Región e Ocaña y a los del centro del departamento para confirmar su asistencia a los respectivos talleres. Se realizo seguimiento y acompañamiento a la convocatoria realizada por la Gobernación del Tolima para el taller de arranque el día 12 de septiembre con la realización de llamadas a los 47 municipios para confirmar la asistencia al taller y revisión de las inscripciones en el link correspondiente. Se lanzo la convocatoria a los 24 municipios del departamento del Tolima correspondientes a la zona centro, para la asistencia al primer taller de "Fortalecimiento Institucional en Temas de Buen Gobierno que se dictara en la ciudad de Ibagué los días 9, 10 SIGEP (en coordinación con la contraloría departamental y 12, 13 de Octubre, taller Integral.
Obligación 3). Recoger las necesidades de las entidades territoriales asignadas, que surjan como resultado del ofrecimiento del portafolio de servicio.	Siempre se da respuesta en la forma más rápida a las necesidades que las regiones presentan por medio de llamadas telefónicas o correos. Este mes fue dando respuesta a las solicitudes de inscripción a los municipios del tolíma que por problema de conexión a Internet lo tuvieron que hacer vía teléfono. Se inscribieron por celular 95 personas. Se apoyo a la Jefe de control interno del municipio de Orocué con temas de Empleo Público que me ayudo a resolver Diana Cáceres responsable del departamento y al secretario de Gobierno del municipio de Teorama con empleo público y Jorge Calderon responsable del departamento de Norte de Santander. A la fecha todos son muy colaboradores en dar respuesta ágil a las solicitudes.
Obligación 4). Participar en la construcción y seguimiento de los compromisos definidos en los Planes de Atención Técnica PAT, entre la Función Pública y la entidad territorial, así como también generar reportes y alertas que den cuenta del estado del proceso.	Se ha realizado seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del SIGEP en el departamento del Casanare con el jefe de talento humano de Yopal en equipo con la responsable del departamento Diana Cáceres ya que no ha entregado el Plan de Acción. Se ha realizado seguimiento y acompañamiento a las gobernaciones de Norte de Santander, Tolima y la Contraloría del departamento de Tolima para la buena realización de las convocatorias para los talleres que se realizaron en el mes de septiembre y la del departamento del tolíma a realizarse en el mes de Octubre.
Obligación 5). Realizar las convocatorias de los mandatarios departamentales y de las visitas de asesoria técnica por parte de los profesionales de la Función Pública, en lo relacionado con la logística requerida	Se ha realizado la convocatoria a 24 municipios del departamento del Tolima pertenecientes a la zona centro de Ibagué, para la realización del primer taller de fortalecimiento institucional temas de Buen Gobierno. En estos municipios se están apoyando a los municipios que están en el Programa de Fortalecimiento Capacidades del DNP. Se ha realizado una alianza y apoyo entre las dos entidades, en beneficio de los municipios y en el cumplimiento de los objetivos de cada una de las dos entidades del orden Nacional. Se está buscando los sitios para la realización de los segundos talleres en el departamento del Meta y Casanare, Talleres que se realizaron en el mes de Octubre.
Obligación 6). Mantener una interlocución permanente y adecuada con los mandatarios y sus equipos de trabajo, los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de la Función Pública y los coordinadores de las Territoriales de la ESAP, con el fin de implementar el proceso de acción integral para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales	El trabajo de acompañamiento por parte de la ESAP en Norte de Santander ha sido de gran apoyo para la organización y realización del Taller dictado en el municipio de Ocaña (18 y 19 de septiembre) y que nos acompaño en la apertura del evento. La directora de la Regional Norte de Santander pudo acompañarnos en la ciudad de Cúcuta por un viaje programado al departamento Arauca con mucha anterioridad a la fecha del taller. Lamentablemente no hubo representación de la ESAP en el taller dictado por FP, en la ciudad de Cúcuta. En el lanzamiento del taller de arranque en la ciudad de Ibagué no pudo acompañarnos la directora de la Regional Tolima, pero en su representación asistieron la Jefe de capacitación y de proyectos de la ESAP y nos acompañaron en la mesa principal del lanzamiento del Evento.
Obligación 7) Articular con las Gobernaciones el acompañamiento de la Función Pública a los municipios, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los departamentos, a partir de la metodología propuesta por la Función Pública	Se realizó el taller de arranque en el departamento del Tolima el día 12 de septiembre con asistencia de 180 servidores públicos de las alcaldías, ESE, Concejos municipales, Empresas de servicios públicos y entidades descentralizadas del municipio Ibagué y departamento. Este evento tuvo el acompañamiento y trabajo en equipo con la Gobernación del departamento, el DNP con su programa de Fortalecimiento a las entidades territoriales- PFET y la USAID que muy generosamente brindó los refrigerios y almuerzos a todos los asistentes. El trabajo en equipo logró una exitosa asistencia. Los talleres que se realizaron en el departamento de Norte de Santander se trabajaron en equipo y se tuvo el apoyo de la secretaria general y el jefe de talento humano que estuvo en la instalación del taller en la ciudad de Ocaña y nos acompaño los dos días ofreciendo refrigerios a los servidores públicos de los municipios asistentes y del DNP con su Programa de Fortalecimiento a las Entidades Territoriales - PFET y que nos apoyo en la convocatoria reforzandola a sus municipios
Obligación 8) Articular Elaborar un mapa de actores que involucre las entidades que tienen presencia en los departamentos y municipios y que contribuyen al desarrollo de entidades territoriales	Se realizaron las correcciones enviadas a los Mapas de Actores para la entrega definitiva de los cuatro departamentos (Casanare, Meta, Norte de Santander y Tolima).
Obligación 9) Comunicar cuando haya lugar a las entidades territoriales asignadas, información de interés relacionada con buen gobierno en temas de la Función Pública	Se realizo un envío por medio de un correo masivo a los municipios de los departamentos de Norte de Santander, Casanare, Meta y Tolima, el día 13 de septiembre el Link del Micrositio que se entregó el día 11 de septiembre, en el lanzamiento del nuevo MIPG. Los correos fueron enviados a los Alcaldes, Jefes de control interno, talento humano y secretarios generales. El día 4 de septiembre por correo masivo se envió la información de que la Plataforma del SIGEP entraba a reparación que por eso se atenderían ninguna solicitud respecto a este tema hasta después del 22 de septiembre. El correo fue enviado a los alcaldes, secretarios generales y jefes de talento humano.
Obligación 11) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad.	Se realizo seguimiento continuo a los municipios de Norte de Santander en coordinación con la secretaria general y la oficina de talento humano, para re confirmar su asistencia a los talleres que se realizaron en la ciudad de Cúcuta los días 21 y 22 de septiembre con los municipios del centro y el del municipio de Ocaña los días 18 y 19 de septiembre, con los municipios de la Provincia de Ocaña. Se realizo seguimiento continuo hasta el día 11 de septiembre en coordinación con la secretaria de Planeación y la oficina de Talento Humano de la Gobernación del tolíma a los 47 municipios, para confirmar su asistencia al taller de arranque del departamento del Tolima.
Obligación 12) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes	Se desarrollaron las actividades basados en el Plan de Trabajo que se concerto con el Supervisor del contrato.
Obligación 13) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se han cumplido con los horarios establecidos dentro de los lineamientos de comunicación que es llamar al coordinador de la estrategia de Gestión Territorial de la Función Pública Jaime Andrés Urzuzan, los días martes y Jueves de todas las semanas en el horario de 7:30 a 7:40 de la mañana, cuyo objetivo es dar reporte de los trabajos y actividades realizadas y al mismo tiempo solucionar inconvenientes que se estén presentando en el desarrollo del proyecto en los departamentos de Casanare, Meta, Norte de Santander y Tolima, además se ha enviado la información requerida en el primer día de la realización de cada taller, informando el número de asistentes y de municipios que están asistiendo con las respectivas fotos.
Obligación 14) Ejecutar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Se ha realizado seguimiento a los telefonos celulares y correos electrónicos de los municipios pertenecientes a los PDET del departamento del Meta ya que no ha sido posible que asistan a los talleres de asesoria dictados tanto en Villavieja como en Granada. Este apoyo lo estoy haciendo por medio del DNP - PFET del departamento del Meta con los municipios que tenemos en común como son Puerto Concordia y Vista Hermosa. Con la Gobernación con la secretaria administrativa y de Planeación.
Obligación 16) Presentar (1) un informe mensual de las obligaciones del contrato y (1) un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los respectivos Informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.	Se entrega el presente informe correspondiente al sexto mes, en cumplimiento de esta obligación. Se anexan las memorias de los talleres en Asesoría Integral de "Fortalecimiento de capacidades institucionales en temas de Buen Gobierno" realizados en los departamentos de Norte de Santander (Ocaña, Cúcuta) y Tolima (Ibagué), los listados de asistencia, compromisos, fotos. Al igual que se anexan las evidencias de otras actividades en cumplimiento al contrato 103 del 28 de marzo de 2017.
Obligación 17) Acreditar el pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad presente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de trámitar cada pago.	Se anexan las respectivas planillas de los meses agosto y septiembre. Las planillas de agosto y septiembre, se pagaron sobre el 40% del valor del contrato \$ 3.600.000.00. Se paga en las planillas COLPENSIONES, FOSYGA y POSITIVA
Obligación 20) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Se han atendido las solicitudes que el coordinador del proyecto ha hecho y se han llevado a cabo a feliz término.
Ver anexos del informe en CD adjunto y en la siguiente ruta	\\Yaksa\11200DDO\2017\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS
1- 2017-09-25_memoria_taller_ibague	
2- 2017-09-22_memoria_taller_Cúcuta	
3- 2017-09-25_memoria_taller_Ocaña	
4- 2017-08-8320768211_planilla_seg_social_agosto	
5- 2017-09 - planilla_seg_social_septiembre	